

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-1290-O

Quito, D.M., 26 de mayo de 2022

Asunto: Respuesta a : Sr. Nelson Gálvez - Taller Artesanal "Sin Fronteras" solicita arriendo de local comercial

Señor
Nelson Eray Galvez Balseca
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted, en atención a su Oficio Nro. GADDMQ-DC_ACLG-2022-0227-O de 18 de mayo de 2022, mediante el cual, indicó:

"(...) por medio del presente me permito dirigirme a usted, con el fin de poner en su conocimiento, el Oficio recibido en mi despacho y suscrito por el señor Nelson Gálvez – Taller Artesanal “ Sin Fronteras”, que en la parte pertinente menciona:

“... hemos solicitado y realizado el respectivo trámite dirigido al Dr. Jorge Yunda, alcalde DMQ, desde el 26 de diciembre de 2019 hasta el 10 de junio de 2021 a la Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro Administradora de la Zona Manuela Sáenz, nos conceda en arriendo el local comercial Ex Panadería El Magnolio / creada hace 18 años aproximadamente) ubicado en la parte exterior del edificio de la SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA DEL DMQ, Predio Nro. 794102, Dirección calle Mejía N6-01 y García Moreno, junto a la entrada del parqueaderos CADISAN... (...)”.

Al respecto, manifiesto a usted lo siguiente:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2021-0476-M de 26 de octubre de 2021, el Abg. José Antonio Vaca Jones, Administrador Zonal Centro - Manuela Sáenz en funciones a esa fecha, solicitó al Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles Mgs. Bruno Nicolás Andrade Gallardo, la entrega en custodia del predio Nro. 794102, para proceder con el arrendamiento solicitado por el Taller Artesanal “Sin Fronteras” el mismo que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *“(…) Analizada la base de datos elaborada por la DMBI se evidencia que el predio Nro. 794102 no tiene custodia, por lo que se solicita realizar las gestiones pertinentes con la finalidad de integrar este bien inmueble al catálogo de predios susceptibles de arrendamiento (...)”.*

Solicitud que hasta la presente fecha no ha sido atendida por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles a favor de la Administración Zona Centro Manuela Sáenz.

Por lo cual, me permito trasladar su requerimiento a la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles para que pueda ser atendido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-1290-O

Quito, D.M., 26 de mayo de 2022

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2022-0227-O

Copia:

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana de Lourdes Paredes Ortiz	ap	AZMS-DAF-UBI	2022-05-19	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	cr	AZMS	2022-05-26	

